



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° - 497

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 23 MAYO 2022

VISTO:

El expediente N° 01909-0000061-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**REGULACIÓN BAJO LAS ENCADENADAS Y DEFENSA BARRIO EL PROGRESO – DISTRITO TEODELINA – DPTO. GRAL. LÓPEZ – PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Proyectos de la Jurisdicción elabora el Proyecto Original para la ejecución de la obra de la referencia, adjuntado la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y Presupuesto General Detallado de la Obra y Planilla de la Oferta;

Que el propósito general del proyecto es la defensa del barrio, para este fin los trabajos se plantearon en 3 (tres) ejes: a) defensa barrio El Progreso: consiste en retirar la defensa precaria existente y reemplazar por un nuevo terraplén de defensa para proteger contra las elevaciones de las aguas del bajo del sistema de Las Encadenadas para altas recurrencias. Para los casos cuando los drenajes urbanos del barrio no puedan evacuarse por gravedad, por la crecida del bajo, se ha diseñado un reservorio excavado en el suelo paralelo al terraplén, el cual deberá vaciarse mediante una bomba axial de gran caudal accionada con toma de fuerza de tractor; b) consiste en: disminuir los aportes fluviales provenientes de los sectores urbanos aguas arriba del barrio El Progreso. Se trata de la readecuación de la cuneta suroeste de calle Sarmiento y la construcción de un emisario por Av. Larrea, el cual captta los aportes de aguas arriba y los deriva a la cuneta noreste de Av. J. Roberti; y c) Camino Girard: Que por último, reacondicionar el cruce para asegurar la comunicación del sector rural ubicado al oeste del bajo, reduciendo el riesgo de corte durante las avenidas de agua. Esto se logra con la restitución del coronamiento del camino y el diseño de una obra de salida con descargadores de fondo y vertedero, siendo este último transitable (badén de hormigón armado);

Que el Presupuesto Oficial es de \$ 111.445.108,36, estimado con valores al mes de Enero de 2022;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 08 (ocho) meses;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP N° 1120/2022 del SIPAF por la suma de \$ 80.000.000,00 debidamente autorizado por la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos, el Área Pliegos y Presupuestos de Obras, la Subsecretaría de Planificación y Gestión y la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 0022573/2022, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que la presente gestión se encuadra en los Artículos 20° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por Ley N° 12.489;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“REGULACIÓN BAJO LAS ENCADENADAS Y DEFENSA BARRIO EL PROGRESO – DISTRITO TEODELINA – DPTO. GRAL. LÓPEZ – PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 111.445.108,36 (PESOS CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO CON 36/100).

ARTÍCULO 2°: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3°: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 09 de Junio de 2022 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 12:00 horas, en Teatro J. Gutiérrez Martín – sito en calle J. Roberti 363 – Teodelina - Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4°: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto que demanda la presente gestión por la suma de \$ 80.000.000,00 (PESOS OCHENTA MILLONES CON 00/100), impútese con cargo al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.075 - Jurisdicción 66 - M.I.S.P.yH. - SAF 1 - Categoría Programática 17.10.4.51 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-42-0 – Finalidad 3 – Función 9.0 y el resto en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. Nº 01909-0000061-8

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

“REGULACIÓN BAJO LAS ENCADENADAS Y DEFENSA BARRIO EL PROGRESO – DISTRITO TEODELINA – DPTO. GRAL. LÓPEZ – PROVINCIA DE SANTA FE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 111.445.108,36

PLAZO DE OBRA: 8 (ocho) meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 648,00.-**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS” y “600 - OBRAS DE ARTE”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: **\$ 167.167.662,54**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS” **\$ 49.422.849,27**
“600 - OBRAS DE ARTE” **\$ 62.022.259,09**

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 09 de Junio de 2022
- Hora: 12:00 hs.
- Lugar: en Teatro J. Gutiérrez Martín – calle J. Roberti 363 – Teodelina - Provincia de Santa Fe.

CONSULTAS DEL PLIEGO:

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, sito en calle Av. Almirante

Brown 4751 – (3000) Santa Fe – República Argentina

Correo Electrónico: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.